



PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2025

LIMA – PERU

2025

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD

I. ANTECEDENTES

A raíz del sometimiento al régimen de intervención a FINANTEL por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, el 16 de agosto del 2022, por las causales de Pérdida Total del Capital Social y de la Reserva Cooperativa, mediante resolución SBS N° 02541-2022, amparados en la resolución SBS N° 480-2019 y sus modificaciones, la Cooperativa quedo expuesta a diversos tipos de riesgos tanto internos, como externos.

Frente a ello el 27 de diciembre del 2022 la Asamblea General de Delegados aprobó el Plan de contingencia (Versión 01) con sus diversos objetivos estratégicos que permitirán retomar la normalidad de las operaciones que fueron afectadas por el proceso de intervención.

Posterior a ello el 17 de mayo de 2023 el Consejo de Administración aprobó la continuidad del Plan de Contingencia y Sostenibilidad para todo el ejercicio 2023 (Versión 02), teniendo como eje principal la continuidad de la Cooperativa y el honramiento gradual de la devolución de Certificados de Depósito a Plazo de sus socios ahorristas.

Así mismo con fecha 29 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración actualizó el Plan de Contingencia y Sostenibilidad para el año 2024 (Versión 03), enmarcando los ejes de cumplimiento normativo y asociativo, así como la exposición al riesgo de liquidez.

En relación a lo descrito es necesario continuar con una adecuada gestión y control del riesgo de liquidez, así como asegurar el sostenimiento de las operaciones que vienen generando valor para la Cooperativa.

Por consiguiente, se presenta el Plan de Contingencia y Sostenibilidad 2025, con acciones razonables que permiten asegurar la continuidad de empresa en marcha, así como del cumplimiento y honramiento de la devolución programada que se viene haciendo con los Certificados de Depósitos a Plazo Fijos de los socios ahorristas de COOPAC Finantel.

II. ANALISIS Y GRADO DE AVANCE POR OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024

Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:

1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.

Mediante acuerdo de Asamblea General de Delegados se aprobó que aquellos socios ahorristas que no participaron del Rescate Financiero en el año 2022, deben de aportar extraordinariamente el importe equivalente al 10% del saldo que tenían en su CDP's al momento de la intervención, siendo el total por recaudar el importe de S/ 2'393,525.05, del cual se ha ejecutado S/ 1'538,820.94 por abonos y S/ 335,913.10 por depuración de padrón, quedando un saldo de S/ 518,791.01

(Grado de Cumplimiento: 78%)

1.1.2 Socios no ahorristas.

Para todos los socios no ahorristas la Asamblea General de Delegados acordó que deben aportar extraordinariamente el importe de S/ 300.00, fraccionado en 12 cuotas mensuales de S/ 25.00 cada una. En los meses de enero, febrero y marzo del 2023 se inició la recaudación de este aporte extraordinario (aplica para los socios que ingresaron hasta noviembre de 2022), el cual se recaudó en su totalidad.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

1.1.3 Socios en General.

El Consejo de Administración presento como punto de agenda a la Asamblea General de Delegados del 2024 que el aporte ordinario se incremente a S/ 30.00 mensuales, siendo aprobado en asamblea.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

1.2 Aumentar la membresía de socios activos:

1.2.1 Incrementar el número de socios.

Como medida que permita reforzar el patrimonio de la Cooperativa, se propuso como meta mensual de captación a 30 socios nuevos, haciendo un total de 360 socios nuevos para el año 2024, del cual se logro captar en todo el año a 189 socios nuevos de los diversos convenios que tiene FINANTEL.

(Grado de Cumplimiento: 53%)

1.2.2 Suscribir convenios con nuevas empresas.

La Gerencia General en coordinación con las Jefaturas de Administración y Finanzas y Jefatura de Negocios, contactaron con nuevas empresas con la finalidad de suscribir convenios de descuento por planilla y ofertar los productos de Finantel, logrando efectivizar el convenio con la Municipalidad de Miraflores.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**2.1 CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS:****2.1.1 Colocación de Créditos.**

Se propuso como meta para el área de Negocios, desembolsar créditos frescos por el importe mensual de S/ 1'600,000.00, haciendo en total para el año 2024 de S/ 21'600,000.00, logrando desembolsar en bruto el importe de S/ 16,005,972.26.

(Grado de Cumplimiento: 74%)

2.1.2 Tasa de Interés Activa.

Como gestión financiera se debe tener un spread positivo que permita calzar las operaciones que se dan en la Cooperativa, tal es así que el indicador de TEA_{prom} de la Cartera Total debe de ser mayor igual a 25.50% según lo establecido en el Plan de Contingencia, teniendo como indicador al cierre de la cartera de noviembre 2024 el valor de 27.47%.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.2 GESTIÓN DE DEPÓSITOS:

En el año 2021 se retoma la administración en la Cooperativa, iniciando una nueva gestión en FINANTEL, tal es así que desde ese entonces se estuvo devolviendo los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo a los socios, a continuación, se muestra las salidas de CDP que se dio desde ese entonces hasta la actualidad.

RESUMEN POR AÑO VARIACION OBLIGACIONES CON SOCIOS

PRODUCTO	2021	2022	2023	2024
AHORROS M.N	-1,078,661.50	-31,558.63	6,744,901.67	-954,802.44
PLAZO FIJO M.N	-30,357,839.94	-28,385,792.42	-13,468,026.83	-2,096,443.05
SUMAS	-31,434,480.44	-28,415,329.05	-6,721,102.16	-3,049,221.49
			Total MN	-69,620,133.14

AHORROS M.E	-15,226.73	2,855.76	19,485.38	9,037.47
PLAZO FIJO M.E	-81,926.83	-88,119.62	-37,509.73	-16,978.08
SUMAS	-97,153.56	-85,263.86	-18,024.35	-7,940.61
			Total MN	-208,382.38

(2022) Considerar en mov. De plazo fijo MN que se transfirió a capital social

(2023) Considerar en mov. ahorros que se inició programación devolución programada, a la fecha su saldo es S/ 3,495,115.54

Cabe mencionar que la actual y vigente administración, que inició en 2021, ha devuelto en Obligaciones con sus socios el importe aproximado de S/ 69,828,515.22

2.2.1 Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2023.

Se viene cumpliendo con la devolución programada de los CDP's, de acuerdo a los criterios establecidos en los planes de contingencia anteriores.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

Detalle de Devolución Programada del 1er Grupo:

- Treinta y nueve (39) socios ahorristas se acogieron a la devolución programada en el primer grupo de devolución.
- El importe total a devolver para este grupo fue de S/ 4,076,769.82 soles.
- La devolución se realizó de forma gradual, programándose de dos (02) hasta veinticuatro (24) meses.
- Las fechas de pago están comprendidas entre junio 2023 hasta julio 2025.
- El monto devuelto gradualmente hasta noviembre de 2024 es de S/ 3,758,589.33 soles, equivalente al 92% de lo programado para este grupo.
- Se encuentra en proceso de devolución programada el importe de S/ 318,180.81 soles.
- A veintinueve (29) socios ahorristas ya se les ha devuelto al 100% de su Certificado de Depósito requerido.
- Están en proceso de devolución programada diez (10) socios ahorristas.
- En julio de 2025 se concluye la devolución programada al 100% de este grupo de socios ahorristas.

N°	CÓDIGO DE SOCIO	TOTAL AHORROS DEVUELTO
1	2240110100801104	734,326.56
2	2240110100839085	303,230.00
3	2240110100879408	297,827.51
4	2240110200802293	220,762.40
5	2240110200801294	192,336.35
6	2240110200806072	191,916.00
7	2240110200836867	181,071.54
8	2240110200823963	142,487.68
9	2240110100801332	131,440.27
10	2240110500790604	101,910.67
11	2240110200805417	100,054.27
12	2240110200902888	93,117.88
13	2240110200791731	87,950.82
14	2240110200801618	76,475.88
15	2240110100833363	71,042.04
16	2240110100803225	70,270.00
17	2240110100901887	67,696.88
18	2240110200881280	63,750.00
19	2240110500834488	58,422.40
20	2240110500801574	48,500.52
21	2240110200888356	47,690.34
22	2240110200801264	46,000.00
23	2240110100887207	44,965.86
24	2240110100795077	39,957.95
25	2240110200882147	38,630.26
26	2240110100890188	31,013.46
27	2240110200806197	30,871.30
28	2240110100886775	30,141.00
29	2240110200846915	30,061.35
30	2240110100892879	27,654.22
31	2240110700886987	25,456.64
32	2240110100882169	25,094.64
33	2240110100832603	23,802.87
34	2240110700888859	17,443.04
35	2240110200890630	16,304.56
36	2240110100817721	15,088.83
37	2240110200791281	14,504.67
38	2240110600807901	10,261.40
39	2240110500850329	9,057.28
TOTAL		3,758,589.33

N°	CÓDIGO DE SOCIO	SALDO DE AHORROS EN DEVOLUCIÓN PROGRAMADA
1	2240110100879408	122,634.86
2	2240110200836867	60,357.06
3	2240110200881280	26,250.00
4	2240110100833363	23,680.59
5	2240110100901887	22,565.63
6	2240110500834488	19,474.13
7	2240110100887207	14,988.62
8	2240110200806197	10,290.43
9	2240110100892879	9,218.07
10	2240110700888859	8,721.42
TOTAL		318,180.81

Detalle de Devolución Programada del 2do Grupo:

- Cincuenta y cinco (55) socios ahorristas se acogieron a la devolución programada en el segundo grupo de devolución.
- El importe total a devolver para este grupo fue de S/ 4,026,607.32 soles.
- La devolución se realizó de forma gradual, programándose de dieciocho (18) hasta cuarenta y ocho (48) meses.
- Las fechas de pago están comprendidas entre enero 2024 hasta diciembre 2027.
- El monto devuelto gradualmente hasta noviembre de 2024 es de S/ 1,008,292.79 soles, equivalente al 25% de lo programado para este grupo.
- Se encuentra en proceso de devolución programada el importe de S/ 3'018,314.53 soles.
- A dos (02) socios ahorristas ya se les ha devuelto al 100% de su Certificado de Deposito requerido.
- Están en proceso de devolución programada cincuenta y tres (53) socios ahorristas.
- En diciembre de 2027 se concluye la devolución programada al 100% de este grupo de socios ahorristas.

N°	CÓDIGO DE SOCIO	SALDO DE AHORROS EN DEVOLUCIÓN PROGRAMADA
1	2240110200805417	362,291.67
2	2240110200802293	191,075.88
3	2240110200804663	189,952.23
4	2240110200895371	154,166.67
5	2240110200805851	127,687.62

6	2240110200850048	114,474.92
7	2240110500802893	111,000.00
8	2240110200882327	89,989.52
9	2240110200881807	77,171.76
10	2240110200891869	76,686.87
11	2240110200891868	76,686.87
12	2240110700892508	74,181.69
13	2240110200890619	72,822.10
14	2240110100801312	100,747.79
15	2240110200839507	70,488.89
16	2240110200896028	70,219.29
17	2240110700801696	69,375.00
18	2240110200886113	69,375.00
19	2240110200803199	67,372.91
20	2240110200794959	64,127.78
21	2240110600809503	58,977.67
22	2240110200801548	52,229.87
23	2240110200830623	52,123.66
24	2240110200801583	48,589.78
25	2240110200847587	45,671.76
26	2240110100794260	41,443.47
27	2240110700904547	34,812.59
28	2240110200887367	34,737.08
29	2240110200801141	34,237.38
30	2240110200803678	33,719.39
31	2240110200801721	31,335.80
32	2240110200887368	30,971.87
33	2240110200792476	26,621.83
34	2240110500795603	24,138.71
35	2240110200801463	21,336.53
36	2240110200806072	20,320.54
37	2240110200891807	18,833.45
38	2240110200794706	18,373.85
39	2240110100811001	17,878.13
40	2240110200801593	16,090.19
41	2240110100883153	15,972.22
42	2240110100801085	15,799.47
43	2240110200895488	14,583.33
44	2240110200806197	13,922.86
45	2240110100837867	10,252.69
46	2240110200881948	9,810.30
47	2240110200844547	9,481.69
48	2240110100881618	8,125.00
49	2240110200898989	8,125.00

50	2240110100882346	5,796.09
51	2240110100794063	5,447.27
52	2240110100892879	4,803.19
53	2240110200791731	3,857.46
TOTAL		3,018,314.53

2.2.2 CDP's que vencen durante el 2024.

Aquellos CDP's que vencieron durante el año 2024, se renovó su CDP a una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.

Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

Análisis de Vencimiento de CDP

De la revisión de los vencimientos de los certificados de depósito por año, se podrá apreciar que al finalizar el mes de noviembre del 2024 se cuenta con CDP de TEA de hasta 10% por un monto total de S/ 4,216,723.31, así mismo el principal grupo de mayor concentración está en los CDP del 0.001% quienes tenemos la certeza que en cumplimiento al Plan de Contingencia del 2024 serán requeridos para el 2026, del mismo modo durante el año 2025 se vencerán S/ 7,242,420.39

SALDOS EN CERTIFICADOS DE DEPOSITOS
TASA DE INTERES TEA %

AÑOS	0.001	2.2	3	4.5	5	5.5	6	6.3
2024			681,422.43	30,897.45				
2025	1,722,073.74	5,000.00	50,248.92	1,487,860.88	293,300.00	120,006.46		105,000.00
2026	875,826.69	38,499.87		30,000.00	1,110,491.95	26,150.00	165,481.01	
2027	509,446.10					152,000.00	1,328,545.41	
2028	284,485.72						2,257,196.78	
2029	5,555,989.00						10,000.00	
TOTAL	8,947,821.25	43,499.87	731,671.35	1,548,758.33	1,403,791.95	298,156.46	3,761,223.20	105,000.00

AÑOS	6.5	7	7.5	8	8.5	9	10	TOTAL
2024							167,693.77	880,013.65
2025				95,000.00			3,363,930.39	7,242,420.39
2026	141,750.00	1,907,127.37	145,248.53	30,000.00			685,099.15	5,155,674.57
2027		115,000.00		1,193,899.65	150,000.00	95,258.24		3,544,149.40
2028				580,935.16				3,122,617.66
2029								5,565,989.00
TOTAL	141,750.00	2,022,127.37	145,248.53	1,899,834.81	150,000.00	95,258.24	4,216,723.31	25,510,864.67

2.2.3 Quiebre de CDP's con recalcu de intereses.

Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2025 mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.2.4 Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual.

Aquellos socios ahorristas con la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les ha estado pagando sus intereses de forma normal, siempre y cuando se encontraron al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.2.5 Devolución de intereses acumulados.

Respecto a este punto se presentó la consulta a la SBS, del cual en el nuevo Plan de Contingencia se establecerá medidas para tratar estos casos.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.3 SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA:

2.3.1 Mantener Niveles de Liquidez y Controles de Liquidez.

El área de Finanzas viene realizando el monitoreo de la posición de liquidez, haciendo seguimiento diario a los saldos disponible de caja y bancos, alertando oportunamente los niveles de liquidez de la Cooperativa.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.4 ANÁLISIS DE LOS EEFF:

2.4.1 Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.

De manera mensual el área de Administración y Finanzas a través de la Contadora General informa la ejecución presupuestal, mostrando las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.

(Grado de Cumplimiento: 100%)

2.5 RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA:

2.5.1 Campañas de Recuperación de Créditos Morosos.

2.5.2 Campañas de Recuperación de Créditos Castigados.

2.5.3 Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales.

Meta mensual Créditos Vencidos: S/ 200,000.00

Durante el año 2024 el área de recuperaciones ha logrado recaudar el importe de S/ 2,424,424.00, superando su meta anual que era de S/ 2.4 MM

(Grado de Cumplimiento: 100%)

Objetivo N° 03: CONTROL DE GASTOS

3.1 Control de Gastos:

3.1.1 Reducción de Gastos Administrativos.

Los principales gastos fueron identificados por la Jefatura de Administración y Finanzas, si bien se tuvo una meta de reducir en 10% los gastos respecto al año anterior, se logro reducir en 3% el total de gastos administrativos.

(Grado de Cumplimiento: 30%)

Objetivo N° 04: OBTENER INGRESOS NO FINANCIEROS**4.1 Obtener ingresos no financieros:****4.1.1 Alquileres las Oficinas de Miraflores.**

Se busco incrementar los ingresos provenientes de alquileres, teniendo como objetivo, buscar el alquiler y/o venta de la oficina Miraflores, sin embargo por la retención de mercado y la coyuntura política y económica, no se logró efectivizar.

(Grado de Cumplimiento: 0%)

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	ÁREA RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Negocios	78%
				OCP 1.1.2	Socios no ahorristas	Negocios	100%
				OCP 1.1.3	Socios en General	Gerencia General	100%
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Negocios	53%
				OCP 1.2.2	Suscribir convenios con nuevas empresas	Negocios Administración y Finanzas	100%
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Crecimiento de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 1.8 MM en bruto y S/ 1.6 MM en frescos	Negocios	74%
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interes activa promedio	Negocios	100%
		OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.1	Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2023	Negocios	100%
				OCP 2.2.2	CDP'S que vencen durante el 2024	Negocios	100%

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	ÁREA RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.3	Quiebre de CDP's con recalcu de intereses	Negocios	100%
				OCP 2.2.4	Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual	Negocios	100%
				OCP 2.2.5	Devolución de intereses acumulados, cuentas por pagar y otros.	Negocios	100%
		OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez		100%
		OCP 2.4	Análisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes		100%
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos		100%
				OCP 2.5.2	Campaña de Recuperación de créditos castigados		100%
OCP 2.5.3	Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales				100%		
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Control de gastos	OCP 3.1.1	Reducción de gastos administrativos		30%
OBJ. 4	INCREMENTAR LOS INGRESOS	OCP 4.1	Obtener ingresos no financieros	OCP 4.1.1	Alquilar las Oficinas de Miraflores		0%

III. ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2024

Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

El fortalecimiento patrimonial de la cooperativa FINANTEL estará enmarcado para el año 2025 en dos pilares fundamentales que realinearán el patrimonio efectivo de nuestra institución, los cuales son el incremento del Capital Social y de la Membresía de Socios, permitiéndonos tener una mayor fortaleza para asumir los riesgos de crédito en nuestras operaciones.

1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:

1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.

En cumplimiento al acuerdo establecido por la Asamblea General de Delegados respecto a los socios ahorristas que no aportaron al rescate financiero, quienes deben aportar el importe equivalente al 10% de su CDP's que tenían antes de la intervención. Tal es así que hay un saldo de S/ 518,791.01 el cual se debe cobrar aquellos socios que aun un han cumplido con el acuerdo de asamblea.

Meta 2025: S/ 518,791.01

Acciones a realizar:

- Envío de comunicación escrita y virtual donde se les dará a conocer la obligación asociativa que tienen con la cooperativa, el no cumplimiento de ello le sujeta a no ser considerado como socio inhábil en la institución, transgrediendo el estatuto en su Artículo 9° - Obligaciones de los socios inciso b) y c).
- Publicación en la página web, medios digitales y otros, respecto al cumplimiento de este objetivo por ser acuerdo de asamblea.
- Se llamará a los socios ahorristas que aun no han cumplido con el pago del 10% de su aporte extraordinario y se les invitará a una reunión en la Cooperativa, proponiéndoles opciones de pago del cumplimiento de la aportación extraordinaria.

1.2 Aumentar la membresía de socios activos:

1.2.1 Incrementar el número de socios.

Como medida que permita reforzar el patrimonio de la Cooperativa, se captará nuevos socios de los diversos convenios que cuenta actualmente Finantel, así como también aquellos que no tengan convenio pero que realicen el abono de sus obligaciones asociativas vía pago por caja, con la intención de incrementar la membresía y el capital social de la cooperativa.

Meta mensual: 20 socios

Acciones a realizar:

- Las agencias de Lima y Miraflores realizarán prospección de campo con la finalidad de hacer conocer a los trabajadores de los convenios vigentes, los beneficios de pertenecer a la Cooperativa, así como los servicios financieros que se oferta.
- Se realizará campañas de captación de socios nuevos, apoyándonos en los socios actuales, quienes podrán patrocinar a sus compañeros de trabajo con la intención de hacerlos socios de la Cooperativa.
- Se realizará campañas promocionales, coordinando con las áreas de descuento o planillas de los convenios vigentes, ofertando los beneficios que ofrece Finantel a sus socios.

Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La gestión financiera de la cooperativa estará basada, en las colocaciones, ahorros, cobranzas y el control eficiente de los costos además del manejo adecuado del flujo de caja. Frente a ello se ha establecido los siguientes planteamientos:

2.1 CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS:

2.1.1 Colocación de Créditos.

El área de Negocios incrementará el saldo de cartera vigente, el cual permitirá generar mayores ingresos financieros, para ello se elaborará estrategias que permitan generar mayores desembolsos de créditos en los diversos convenios que se cuenta, así como créditos mediante la modalidad de pago por caja.

Meta mensual: S/ 2'000,000.00 (desembolsos brutos).

Acciones a realizar:

- Se realizará campañas específicas de créditos, ponderando la compra de deuda, ampliaciones de créditos, así como nuevos créditos, con la finalidad de incrementar la cartera de créditos
- Se realizará trabajo de campo en los doce (12) convenios vigentes, haciendo conocer a los socios las opciones y beneficios de solicitar un crédito con Finantel.
- En el caso de los créditos con garantía líquida a partir de la fecha el monto a ser otorgados por el Comité de Crédito será hasta el 50% del total de sus ahorros con cuotas mensuales, también se podrá otorgar a una cuota fija siempre y cuando su vencimiento no sea mayor a 3 meses.

2.1.2 Tasa de Interés Activa.

De manera mensual se deberá de revisar la Tasa Promedio Ponderada de la Cartera de Créditos, con la finalidad de generar mayores ingresos financieros que permitan cubrir los gastos operativos de la Cooperativa, así como evaluar la TEA activa que se asignaran a las campañas de colocación de créditos y/o la actualización de los otros productos crediticios que se encuentran en el Reglamento de Créditos, teniendo como indicador que la TEA_{prom} de la Cartera Total deberá de ser mayor igual a 25.50%

2.2 GESTIÓN DE DEPÓSITOS:

Para evitar el descalce de los activos líquidos y el cumplimiento de las obligaciones con los socios ahorristas se realizará las siguientes acciones, las cuales han sido aprobado por el Consejo de Administración.

2.2.1 Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2024.

Se ha realizado la proyección del Flujo de Caja de la Cooperativa para los siguientes 12 meses (2025), teniendo como resultado la disminución significativa de la liquidez, a razón que desde el año 2021 hasta 2023 la SBS dictó restricciones de no captar nuevos CPD's, por consiguiente como medida que permita asegurar la continuidad de la Cooperativa y cumplir con la devolución programada de los CDP's de los socios, se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2024, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 60 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.

Acciones a realizar:

- Comunicación y entrega a los socios de su cronograma de devolución de CDP's.
- Seguimiento y pago mensual según el cronograma de cada socio.
- Para acceder a esta devolución tiene que estar al día en sus obligaciones crediticias y asociativas.

2.2.2 CDP's que vencieron durante el 2024.

Se renovó aquellos CDP's que tuvieron vencimiento durante el año 2024, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.

Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y 2024 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.

Meta mensual: S/ 40,000.00

Acciones a realizar:

- Se publicara el Plan de Contingencia en la página web para conocimiento de todos los socios.

2.2.3 CDP's que vencen durante el 2025.

Se renovará aquellos CDP's que tengan vencimiento durante el año 2025, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2026 y se empezará a devolver a partir del año 2027, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.

Meta mensual: -

Acciones a realizar:

- Se publicara el Plan de Contingencia en la página web para conocimiento de todos los socios.

2.2.4 Quiebre de CDP's con recalculation de intereses.

Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2026 o al mes siguiente de haberlo solicitado, previa evaluación del área de negocios, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).

Meta mensual: S/ 50,000.00

Acciones a realizar:

- Socios que requiere el quiebre de su CDP deberán presentar una carta de cancelación del contrato de ahorros la cual a partir de la presentación se realizara el quiebre respectivo aplicándose el recalculation de intereses correspondiente, dejándose de pagar los intereses y la devolución se realizara a partir de enero del 2025 para lo cual la primera semana de enero-26 se le hará llegar el cronograma de devolución de ahorros.
- Aquellos socios ahorristas con TEA mayor al 8% serán evaluados por la Gerencia General y se propondrá alternativas de devolución, de acuerdo al importe de su CDP's y la diferenciación que se produzcan por el quiebre respectivo.

2.2.5 Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual.

Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando estén al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.

2.3 SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA:**2.3.1 Mantener Niveles de Liquidez y Controles de Liquidez.**

Para conocer la variación de los activos líquidos de la Cooperativa el área de Administración y Finanzas realizará seguimiento diario a los saldos disponible de caja y bancos, alertando oportunamente los niveles de liquidez, así como informando la posición de liquidez de manera mensual, comparando con el flujo proyectado, así como recomendado las acciones de control que generen mayor beneficio a la Cooperativa. Así mismo se evaluará al cierre del primer semestre la proyección del Flujo de Caja, ajustando las variables que se consideren pertinentes.

Meta mensual: Informe con el Flujo Proyectado vs Flujo Real

2.4 ANÁLISIS DE LOS EEFF:**2.4.1 Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.**

De manera mensual el área de Administración y Finanzas debe de analizar las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.

Meta mensual: Informe con el comparativo de Presupuesto vs EEFF

2.5 RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA:**2.5.1 Campañas de Recuperación de Créditos Morosos.****2.5.2 Campañas de Recuperación de Créditos Castigados.****2.5.3 Ejecución de Garantías Hipotecarias y medidas cautelares para los créditos vencidos y judiciales.**

Se realizarán campañas de recuperación priorizando los créditos castigados. Así mismo se buscará alternativas y formas de pago para que los socios con deuda vencida puedan regularizar su situación. Así mismo se hará seguimiento del estado de la ejecución de garantías hipotecarias y medidas cautelares con la

finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos.

Meta mensual de Recuperaciones: S/ 200,000.00

Objetivo N° 03: CONTROL DE GASTOS

3.1 Control de Gastos:

3.1.1 Reducción de Gastos Administrativos.

Los principales gastos fueron identificados por la Jefatura de Administración y Finanzas, para lo cual se elaboró el Presupuesto Institucional 2025, del cual se hará seguimiento mensual y se buscará formas complementarias de que se pueda ajustar según se evalúe las partidas que lo componen.

Meta Anual de Reducción de Gastos Administrativos: 5%

Objetivo N° 04: CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ

4.1 Venta de Inmuebles:

4.1.1 Venta de la Oficina de Miraflores.

Para contar con liquidez y poder atender las operaciones y devolución de CDP's se tendrá que concretar la venta el inmueble de Miraflores, para lo cual el Jefe de Administración y Finanzas publicará en los medios que sean necesarios, la oferta de venta.

Precio de Venta según la Tasación: S/ 6,995,387.18

4.1.2 Venta de la Oficinas de San Borja.

Para contar con liquidez y poder atender las operaciones y devolución de CDP's se tendrá que concretar la venta el inmueble de San Borja, para lo cual el Jefe de Administración y Finanzas publicará en los medios que sean necesarios, la oferta de venta.

Precio de Venta según la Tasación: S/ 464,713.33

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2025							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 518,791.01	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Incrementar en 20 socios (por mes) el número de socios activos a finales de dic-25 (240 socios).	- Negocios (Fredy Ruiz)
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Crecimiento de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 2.0 MM en bruto y S/ 1.8 MM en frescos	Desembolso mensual de créditos por S/ 2'000,000.00	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interés activa promedio	TEA _{prom} 25.50%	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.1	Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2024	Se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2024, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 60 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.2	CDP'S que vencieron durante el 2024	Se renovó aquellos CDP's que tuvieron vencimiento durante el año 2024, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses. Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y 2024 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.3	CDP'S que vencen durante el 2025	Se renovará aquellos CDP's que tengan vencimiento durante el año 2025, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2026 y se empezará a devolver a partir del año 2027, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.	- Negocios (Fredy Ruiz)

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2025							
OBJETIVOS	PERSPECTIVA		OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.4	Quiebre de CDP's con recalcuro de intereses	Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2026 o al mes siguiente de haberlo solicitado, previa evaluación del área de negocios, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.5	Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual	Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando esten al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Informe Mensual del Flujo Proyectado vs Flujo Real	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
		OCP 2.4	Análisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Informe Mensual del Presupuesto vs EEFF	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	Se realizaran Campañas de Recuperación de Créditos agresivas para el 2025. La meta mensual de recuperación es de S/ 200,000.00.	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Control de gastos	OCP 3.1.1	Reducción de gastos administrativos	Disminuir en 5% los Gastos Administrativos, respecto al año anterior	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
OBJ. 4	CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ	OCP 4.1	Venta de Inmuebles	OCP 4.1.1	Venta de las Oficinas de Miraflores y San Borja	-	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)

